



Asamblea General

Distr. general
16 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
32º período de sesiones
21 de enero a 1 de febrero de 2019

Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Nueva Zelandia*

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

I. Antecedentes

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal. Constituye un resumen de las comunicaciones de 40 partes interesadas¹ para el examen periódico universal, presentadas de forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras. Se incluye una sección separada para las contribuciones de la institución nacional de derechos humanos acreditada en plena conformidad con los Principios de París.

II. Información proporcionada por la institución nacional de derechos humanos del Estado examinado acreditada en plena conformidad con los Principios de París

2. La Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelandia declaró que este ciclo del EPU se encontraba en las etapas iniciales de un amplio programa de reforma introducido por el nuevo Gobierno dirigido por el Partido Laborista, elegido en octubre de 2017². A pesar de algunos avances, persistían problemas importantes en materia de derechos humanos y, en particular, estaba resultando difícil resolver las arraigadas desigualdades socioeconómicas³.

3. La Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelandia indicó que Nueva Zelandia no tenía una constitución escrita y que su Carta de Derechos Humanos estaba establecida en la Ley de la Carta de Derechos de Nueva Zelandia de 1990, una ley ordinaria que podía ser derogada por mayoría parlamentaria simple⁴.

4. La Ley de Derechos Humanos de 1993 estableció el papel y las funciones de la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelandia y el marco jurídico nacional de lucha contra la discriminación, incluidas las funciones y el procedimiento del Tribunal de Examen de los Derechos Humanos⁵.

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviada a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



5. El Grupo Consultivo Constitucional establecido en 2013, la Comisión y el último EPU habían formulado recomendaciones relativas a la enmienda de la Ley de la Carta de Derechos para incluir el derecho a la intimidad, los derechos de propiedad y los derechos económicos, sociales y culturales⁶.
6. Tras una causa judicial que constituyó un hito, el Gabinete acordó, en principio, permitir que los tribunales formularan una declaración de incoherencia si consideraban que la legislación era incompatible con la Ley de la Carta de Derechos⁷.
7. Se expresó gran preocupación por la demora en las actuaciones del Tribunal de Examen de los Derechos Humanos que obedecía, entre otras cosas, a su creciente carga de trabajo y limitados recursos⁸.
8. A pesar de su importancia constitucional, el Gobierno aún no había adoptado medidas concretas para examinar el Tratado de Waitangi (el Tratado), que figura en la Constitución no escrita de Nueva Zelanda, a pesar de las recomendaciones formuladas en el informe del Grupo Consultivo Constitucional de 2013⁹.
9. Si bien el Gobierno había hecho suya oficialmente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aún no se había elaborado un plan de acción para su aplicación, a pesar de los compromisos internacionales al respecto¹⁰.
10. Los sucesivos gobiernos habían reconocido que las violaciones del Tratado por parte de la Corona habían ocasionado pérdidas sociales, culturales y económicas a la población maorí, dando lugar a grandes disparidades sociales y económicas¹¹. Los pueblos de las islas del Pacífico experimentaron niveles similares de disparidad y desventaja socioeconómica y registraron las tasas más bajas de ingresos medios, así como altas tasas de exclusión del empleo, la educación y la formación¹².
11. En cuanto a las recomendaciones aceptadas para combatir la violencia doméstica¹³, incluida la elaboración de una estrategia nacional¹⁴, la Comisión de Derechos Humanos indicó que aunque el Gobierno había emprendido una labor considerable para combatir la violencia y los abusos contra la mujer, todavía no se había elaborado una estrategia nacional¹⁵.
12. Con respecto a una recomendación aceptada para eliminar la desigualdad salarial por razón de género y aumentar la participación de la mujer en la gobernanza¹⁶, si bien tomaba nota de las medidas adoptadas y los progresos alcanzados, la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda continuaba preocupada por la escasa representación de la mujer en puestos directivos de alto nivel en el sector público y en las empresas privadas, ya que en la mayoría de las empresas no había mujeres en cargos superiores¹⁷.
13. La Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda señaló que las mujeres no tenían derecho al aborto cuando lo solicitaban y que cada procedimiento de aborto debía ser autorizado por dos consultores médicos independientes que certificaran el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Delitos. El Gobierno propuso que se modificara ese enfoque y pidió que la Comisión Legislativa examinara la legislación vigente¹⁸.
14. En relación con las recomendaciones aceptadas sobre la pobreza infantil¹⁹, la Comisión observó que el número de niñas y niños que sufrían pobreza y privaciones materiales seguía siendo persistentemente elevado. Acogió con agrado la nueva designación por el Gobierno de la pobreza infantil como una prioridad política, incluida la presentación del proyecto de Ley de Reducción de la Pobreza Infantil²⁰.
15. Si bien tomaba nota de las iniciativas de la Oficina de Cuestiones de Discapacidad, la Comisión indicó que el marco legislativo no reflejaba sistemáticamente las obligaciones contraídas en virtud de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por ejemplo, la legislación sobre violencia familiar no protegía adecuadamente a las personas con discapacidad que sufrían abusos en todas las situaciones de asistencia a domicilio, temporal o permanente²¹.
16. La Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda seguía preocupada por los resultados derivados del sistema que permitía el pago de salarios inferiores al mínimo legal a los trabajadores que tuvieran limitaciones significativas y demostrables a causa de una discapacidad. En 2016, en el marco del Plan de Acción sobre la Discapacidad, el Gobierno

inició las actividades para revisar esa exención salarial, pero al parecer es a labor se había estancado²².

17. La Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda señaló, asimismo, que la Ley de Derechos Humanos no incluía explícitamente la “identidad de género, la expresión de género ni las características sexuales” en su definición de “discriminación por razón de sexo”²³.

18. Preocupaba a la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda el hecho de que la Ley de Inmigración impidiera a la Comisión de Derechos Humanos recibir denuncias sobre decisiones relativas a la inmigración²⁴. Si bien observaba que en los últimos años el Gobierno había aumentado tanto sus compromisos en materia de cuotas de refugiados como la financiación de los servicios para refugiados, le preocupaban las dificultades a que hacían frente los solicitantes de asilo para acceder a los servicios sociales²⁵.

III. Información proporcionada por otras partes interesadas

A. Alcance de las obligaciones internacionales²⁶ y cooperación con los mecanismos y órganos internacionales de derechos humanos²⁷

19. En varias comunicaciones se alentó a Nueva Zelanda a adherirse a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, el Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, 1948 (núm. 87), de la OIT, el Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (núm. 138) de la OIT²⁸, y el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, 1989 (núm. 169) de la OIT, y a retirar sus reservas al artículo 8 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y al artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales²⁹, y a considerar la posibilidad de retirar su reserva a la Convención sobre los Derechos del Niño, relativa a la edad mínima de admisión al empleo³⁰.

20. La Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares recomendó que Nueva Zelanda ratificara el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares con carácter de urgencia internacional³¹.

B. Marco nacional de derechos humanos³²

21. La comunicación conjunta 13 (JS13) señaló que Nueva Zelanda aún no había incorporado oficialmente todos los derechos económicos, sociales y culturales en su marco jurídico interno, aduciendo que esos derechos ya estaban protegidos por estatutos individuales³³.

22. La JS13 observó que en ocasiones el Parlamento había ejercido su supremacía para prevalecer sobre la Ley de la Carta de Derechos, contrariamente a sus obligaciones internacionales, y declaró que debería concederse el máximo rango jurídico a la Ley de la Carta de Derechos para invalidar toda legislación contraria a los derechos³⁴.

23. La New Zealand Law Society declaró que a falta de una carta suprema de derechos, era indispensable someter la legislación a un examen sistemático y exhaustivo desde el punto de vista de los derechos para impedir violaciones de las normas nacionales e internacionales de derechos humanos³⁵. Revestía enorme importancia el mecanismo de presentación de informes que figura en el artículo 7, que exige que el Fiscal General informe al Parlamento sobre cualquier proyecto de ley que parezca incompatible con la Ley de la Carta de Derechos³⁶. En consecuencia, era motivo de preocupación que el Parlamento promulgara legislación pese a un informe negativo con arreglo al artículo 7³⁷.

24. AirTrust indicó que la capacidad de Nueva Zelanda para proteger los derechos humanos de la población maorí se veía gravemente obstaculizada por su marco constitucional y legislativo. Las leyes del Parlamento y la política y la práctica del Gobierno ofrecían escasa protección contra las violaciones del Tratado de Waitangi y de los derechos humanos³⁸. La JS13 recordó que Nueva Zelanda había recibido varias recomendaciones sobre el fortalecimiento del rango constitucional del Tratado y recomendó que el país examinara y, cuando procediera, aplicara las recomendaciones de la Revisión Constitucional y dispusiera el reconocimiento constitucional o legislativo adecuado del Tratado de Waitangi/*Te Tiriti o Waitangi*³⁹.

25. La JS13 señaló que el Tribunal de Examen de los Derechos Humanos hacía frente, entre otras cosas, a un gran aumento del volumen de trabajo y enormes retrasos. Recomendó la financiación adecuada del Tribunal para garantizar la rápida resolución de las reclamaciones⁴⁰.

26. La comunicación conjunta 14 (JS14) afirmó que los Mecanismos Nacionales de Prevención no habían recibido sistemáticamente recursos suficientes para llevar a cabo sus funciones en virtud del Protocolo Facultativo y recomendó que el Gobierno aumentara los niveles de financiación para cubrir los costos reales de la labor de los Mecanismos en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes⁴¹, y recomendó también que el Gobierno aumentara los niveles de financiación para cubrir los costos reales de la labor de los Mecanismos en virtud del Protocolo Facultativo⁴².

27. El Center for Global Nonkilling planteó la cuestión de la participación de otras entidades políticas en el examen periódico universal⁴³.

28. Amnistía Internacional declaró que el Gobierno había colaborado con la Comisión de Derechos Humanos y la sociedad civil en la elaboración del Plan de Acción Nacional para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional indicó que el instrumento en línea elaborado en el marco del Plan había mejorado el nivel de transparencia para medir los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del EPU⁴⁴. La JS13 afirmó que el Plan de Acción no había sido adoptado por el Gobierno y que, por lo tanto, no era un Plan Nacional sino más bien un mecanismo de seguimiento⁴⁵.

C. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

1. Cuestiones transversales

*Igualdad y no discriminación*⁴⁶

29. La comunicación conjunta 9 (JS9) indicó que Nueva Zelanda debía velar por que la legislación contra la discriminación incluyera disposiciones que permitieran presentar denuncias sobre la falta de servicios para un determinado sector de la población⁴⁷.

*Desarrollo, medio ambiente y las empresas y los derechos humanos*⁴⁸

30. La Comunidad Europea (CE) informó sobre las iniciativas de recuperación tras la serie sísmica de Canterbury. La Comunidad Europea señaló que uno de los problemas más graves a largo plazo en Christchurch después de los terremotos era el de los daños a la tierra⁴⁹, e indicó que el Gobierno necesitaba identificar y remediar adecuadamente los daños a la tierra ocasionados por los terremotos, o indemnizar a las personas mediante un programa de retirada controlada⁵⁰.

*Derechos humanos y lucha contra el terrorismo*⁵¹

31. La JS13 recomendó que Nueva Zelanda aclarara la definición del término “terrorista” y derogara el artículo 22 de la Ley de Represión del Terrorismo para garantizar que las personas calificadas de “terroristas” tuvieran la posibilidad de que los tribunales revisaran plenamente esa designación⁵².

2. Derechos civiles y políticos

*Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona*⁵³

32. Amnistía Internacional indicó que en un informe de 2016 se señalaba el gran uso que se hacía de la reclusión y la restricción en diversas formas, incluido el confinamiento solitario, en todos los establecimientos penitenciarios y de salud. El informe indicaba una excesiva representación de los grupos étnicos minoritarios, en particular maoríes, en las unidades de aislamiento y segregación⁵⁴. La JS14 expresó inquietud por el hecho de que no siempre se explorara la posibilidad de aplicar medidas menos restrictivas, y que no siempre se utilizaran durante el menor tiempo posible⁵⁵.

33. El Jefe de la Oficina del Defensor del Pueblo informó que se había registrado una tendencia creciente en la incidencia de casos de violencia grave perpetrada por miembros de la población penitenciaria contra el personal y otras personas en prisión⁵⁶.

34. La JS14 puso de relieve el aumento de la población penitenciaria de Nueva Zelanda y señaló que en 2006 estaba constituida por 7.595 personas y que hacia finales de 2016 había alcanzado la cifra de 10.000 por primera vez, lo que representaba un aumento de aproximadamente un tercio. Ese aumento estaba afectando a las condiciones de las cárceles⁵⁷. La Cooper Legal afirmó que la población carcelaria estaba aumentando en un momento en que se registraba una disminución de las tasas de delincuencia⁵⁸.

35. El Jefe de la Oficina del Defensor del Pueblo informó que los inspectores habían descubierto que las personas en prisión preventiva a menudo estaban detenidas en condiciones inadecuadas⁵⁹. Habían observado, asimismo, que esas personas permanecían detenidas durante períodos de tiempo inaceptables en calabozos de la policía o en centros de prisión preventiva adscritos a las comisarías⁶⁰.

36. Amnistía Internacional recomendó que Nueva Zelanda evaluara las repercusiones del aumento de la población penitenciaria, en particular la población en prisión preventiva, en los derechos humanos de las personas detenidas, de conformidad con el indicador 16.3.2 de los ODS⁶¹. La JS14 recomendó la adopción de medidas urgentes y la dotación de recursos suficientes para reducir de manera sostenible la población carcelaria, en particular la constituida por personas en prisión preventiva y reclusas⁶².

*Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y el estado de derecho*⁶³

37. La Cooper Legal afirmó que era difícil acceder a la asistencia letrada y que incluso cuando las personas reunían los requisitos para obtenerla, solo se concedía a modo de préstamo sujeto a reembolso⁶⁴.

38. La Disabled Persons Assembly declaró que existía una gran necesidad de servicios de asesoramiento jurídico y promoción accesibles para apoyar a las personas neozelandesas con discapacidad, y señaló que el país contaba con un servicio jurídico especializado en discapacidad para ofrecer apoyo a la comunidad a escala nacional⁶⁵.

39. La comunicación conjunta 5 (JS5) expresó preocupación por el sesgo inconsciente y el sexismo institucional que perjudicaban a las mujeres en el Tribunal de Familia, y por la prioridad que se otorgaba al acceso de los padres a los hijos, dejando de lado las preocupaciones legítimas de las mujeres en cuanto a la seguridad en casos de conflicto y violencia doméstica⁶⁶. La comunicación conjunta 4 (JS4) afirmó que se había acusado al Tribunal de Familia de albergar prejuicios de género contra hombres y mujeres por igual⁶⁷. La comunicación conjunta 6 (JS6) recomendó que el Gobierno de Nueva Zelanda pidiera al Gobernador General el establecimiento con carácter urgente de una Real Comisión de Investigación del Tribunal de Familia⁶⁸.

40. En unas siete comunicaciones se expresó preocupación por la representación excesiva de personas maoríes en el sistema de justicia penal⁶⁹. Amnistía Internacional reconoció la aplicación de iniciativas tendientes a la adopción de un enfoque preventivo. Sin embargo, eran escasos los progresos realizados desde el último examen. La excesiva representación de personas maoríes en todas las etapas del sistema de justicia penal seguía siendo alarmante y era particularmente notoria en el sistema de justicia de menores. Aunque había disminuido

el número de personas jóvenes inculpadas penalmente en todos los demás grupos étnicos, el número de personas jóvenes maoríes inculpadas en 2017 siguió siendo similar al de 2014⁷⁰.

41. AirTrust declaró que las mujeres maoríes constituían el 61 % de las mujeres en prisión, y que el número de mujeres que ingresaban en prisión estaba en aumento⁷¹. La JS5 manifestó preocupaciones similares⁷².

42. La JS13 recomendó intensificar los esfuerzos, en consulta con las comunidades maoríes, para abordar y prevenir la discriminación contra miembros de las comunidades maoríes en el sistema de justicia penal⁷³. La JS14 recomendó que los organismos de detención elaboraran marcos y estrategias generales para atender a las necesidades de las personas maoríes detenidas, en consulta con esas personas, y proporcionaran recursos adecuados para ponerlos en práctica⁷⁴. Just Community recomendó la aprobación de leyes que exigieran el acceso de las personas maoríes a una rehabilitación culturalmente apropiada en todas las etapas del sistema de justicia penal⁷⁵.

43. Amnistía Internacional acogió con agrado el hecho de que, desde el último examen, Nueva Zelanda hubiera elevado a 18 años la edad en que se juzgaba a un menor en el sistema de justicia penal de adultos, incluidas las personas de 17 años de edad en su sistema de justicia de menores⁷⁶. La comunicación conjunta 15 (JS15) afirmó, sin embargo, que subsistían importantes problemas. La edad de responsabilidad penal (10 años) era baja y, en el caso de delitos graves como el asesinato y el homicidio, niñas y niños de tan solo 10 años podían ser juzgados por un jurado del Tribunal Superior y condenados como adultos⁷⁷.

44. En cuatro comunicaciones se expresó preocupación por la reclusión de personas jóvenes en calabozos de la policía⁷⁸. La JS14 señaló que personas jóvenes (menores de 18 años) eran reclusas junto con personas adultas en los centros de detención y observó que, al respecto, Nueva Zelanda mantenía reservas a los tratados internacionales pertinentes⁷⁹. Por otro lado, las unidades juveniles de las cárceles no estaban restringidas a los delincuentes menores de 18 años y en algunas de ellas había adultos jóvenes de 18 y 19 años de edad. Algunas personas de 16 y 17 años habían sido reclusas en centros penitenciarios para adultos⁸⁰.

45. Amnistía Internacional recomendó que Nueva Zelanda aboliera la opción prevista en la legislación según la cual los menores podían ser detenidos en celdas de la policía junto con otros adultos, y que velara por la erradicación de esa práctica⁸¹. La JS15 recomendó que Nueva Zelanda abordara las discrepancias en la edad de responsabilidad penal y en las disposiciones sobre la imposición de penas a niñas y niños acusados de delitos graves, como asesinato u homicidio⁸².

*Libertades fundamentales y derecho a participar en la vida pública y política*⁸³

46. En cuanto a la enseñanza religiosa en las escuelas primarias públicas, la New Zealand Association of Rationalists and Humanists señaló la presentación de denuncias de discriminación en las escuelas públicas contra niñas y niños y progenitores que habían optado por no participar en la enseñanza religiosa⁸⁴. La comunicación conjunta (JS2) afirmó que las escuelas públicas impartían instrucción religiosa de una sola fe sin supervisión del Ministerio de Educación, ni directrices al respecto⁸⁵.

47. La JS13 señaló que en 2010 el Gobierno había promulgado una ley que prohibía a las personas en prisión votar en las elecciones, independientemente de la gravedad de sus delitos, y recomendó que Nueva Zelanda enmendara esa ley para garantizar que las restricciones al derecho de voto de las personas en prisión fueran razonables y proporcionadas⁸⁶.

*Derecho a la intimidad y a la vida familiar*⁸⁷

48. Privacy International informó que en 2017 Nueva Zelanda consolidó cuatro estatutos en la Ley de Inteligencia y Seguridad de 2017, estableciendo un régimen general de autorización y supervisión para las actividades de vigilancia de sus tres agencias de inteligencia⁸⁸. La nueva Ley establecía normas menos estrictas para la población no neozelandesa, en particular con respecto a la obtención de una "orden de inteligencia", y no implicaba la intervención de una autoridad judicial⁸⁹. AccessNow señaló que, entre otras cosas, la nueva Ley de Seguridad permitía emitir órdenes de detención "basadas en un

propósito”, que no tenían que estar vinculadas a una persona u organización en particular, lo cual no cumplía con un estándar de claridad y precisión suficientes para garantizar que las personas pudieran prever su aplicación⁹⁰.

49. Privacy International indicó que Nueva Zelandia formaba parte abiertamente de la alianza de intercambio de inteligencia “Cinco Ojos”, y señaló que no era posible controlar el modo en que se utilizaba la información que se compartía⁹¹. AccessNow planteó preocupaciones similares⁹².

3. Derechos económicos, sociales y culturales

*Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*⁹³

50. La comunicación conjunta 17 (JS17) señaló que desde el último examen Nueva Zelandia había adoptado medidas políticas regresivas. La enmienda de la Ley de Relaciones de Empleo, de 2014, estaba en contravención con el Convenio núm. 98 de la OIT debido a que, entre otras cosas, eliminaba de manera efectiva el derecho de huelga en apoyo de la negociación entre múltiples empleadores, e imponía obstáculos innecesarios y deducciones desproporcionadas en caso de participación en huelgas⁹⁴. La comunicación conjunta 11 (JS11) expresó preocupaciones similares y afirmó que los cambios en las relaciones laborales contribuían al escaso crecimiento de los salarios⁹⁵. La JS17 indicó que tras la elección del Gobierno de coalición dirigido por el Partido Laborista, el Gobierno había promulgado leyes para derogar la mayoría de las medidas regresivas relativas al derecho de negociación colectiva y algunas de las medidas relativas al derecho de huelga⁹⁶.

51. La JS11 indicó que era necesario elevar continuamente el salario mínimo⁹⁷ y recomendó la aplicación de mecanismos de salario mínimo vital y la promoción de reivindicaciones y acuerdos sobre igualdad de remuneración para lograr una mayor igualdad de ingresos⁹⁸.

52. La JS11 señaló que la población maorí afrontaba desigualdades flagrantes en el mercado y la fuerza de trabajo. Uno de los factores de esas desigualdades era la población activa, en la que un tercio no tenía cualificaciones y más de la mitad desempeñaba trabajos poco especializados⁹⁹. La JS17 recordó la preocupación que suscitaba el hecho de que los trabajadores de los sectores de la educación y la salud empleados por organizaciones maoríes y organizaciones *iwi* (tribales) recibieran una remuneración desigual por un trabajo de igual valor como resultado de acuerdos de financiación gubernamental discriminatorios¹⁰⁰.

53. La Disabled Persons Assembly declaró que las personas con discapacidad estaban excesivamente representadas en las cifras de desempleo, y que las cifras más recientes demuestran que esas personas tenían casi el doble de probabilidades de estar desempleadas que las personas sin discapacidad¹⁰¹. El Independent Monitoring Mechanism under the Convention on the Rights of Persons with Disabilities (IMM) recomendó que el Gobierno siguiera reuniendo datos desglosados sobre la discapacidad y el empleo y adoptara estrategias y programas significativos para hacer frente a los deficientes resultados en materia de empleo de las personas con discapacidad¹⁰².

54. La comunicación conjunta 18 (JS18) afirmó que los Permisos de Exención del Salario Mínimo permitían que en ciertas circunstancias los empleadores pagaran a un empleado con discapacidad una remuneración inferior al salario mínimo¹⁰³. Las JS11 y JS5 expresaron preocupaciones similares¹⁰⁴.

55. La JS11 señaló que no había una edad mínima para el trabajo de personas menores de 16 años e indicó que la vulnerabilidad y escaso poder de negociación de esas personas hacían necesario velar por su adecuada protección en el contexto de las relaciones laborales¹⁰⁵.

56. La JS5 declaró que la desigualdad salarial por motivo de género había descendido al 9 % en 2017. Sin embargo, era más pronunciada en el caso de las mujeres maoríes y de las poblaciones de las islas del Pacífico, y variaba según la edad. Las mujeres seguían concentradas en ocupaciones de baja remuneración, como la prestación de cuidados, la enseñanza, la administración y la venta al por menor, que seguían estando infravaloradas y

mal remuneradas¹⁰⁶. La comunicación conjunta 12 (JS12) alentó firmemente a la redacción y aplicación de leyes sobre igualdad de remuneración¹⁰⁷.

*Derecho a la seguridad social*¹⁰⁸

57. La JS11 declaró que los niveles de prestaciones eran inadecuados para disfrutar de un nivel de vida razonable y participar en la sociedad¹⁰⁹ y recomendó aumentarlos hasta un nivel suficiente para garantizar que las personas no vivieran en la pobreza¹¹⁰.

58. La JS17 informó que en 2012-2013 el Gobierno había efectuado una reforma considerable del sistema de seguridad social e introducido sanciones por incumplimiento de los nuevos requisitos punitivos para acceder a la asistencia social¹¹¹. La JS17 expresó apoyo al anuncio efectuado por el recién elegido Gobierno laborista sobre la eliminación de las sanciones excesivas, pero se mostró decepcionada por las limitadas medidas adoptadas para alcanzar ese resultado¹¹².

59. La JS17 señaló que los migrantes con visados o permisos temporales no tenían derecho a recibir prestaciones de seguridad social. Esa situación incluía a los trabajadores migrantes temporales y sus familias¹¹³.

*Derecho a un nivel de vida adecuado*¹¹⁴

60. La Oficina del Comisionado para la Infancia indicó que, si bien en general Nueva Zelanda había actuado acertadamente al facilitar la participación económica y social de su población, la desigualdad de ingresos y la pobreza habían aumentado¹¹⁵.

61. En unas cinco comunicaciones se planteó la cuestión de la pobreza infantil¹¹⁶. La JS11 indicó que la pauta de ingresos generalmente bajos y altos niveles de desigualdad habían dado lugar a elevadas tasas de pobreza infantil¹¹⁷. La Oficina del Comisionado para la Infancia informó que el número de niñas y niños que sufrían pobreza y privaciones materiales seguía siendo persistentemente elevado. Los datos más recientes revelaban que el 27 % del total de niñas y niños y personas jóvenes vivían en familias de bajos ingresos y el 7 % de las niñas y niños vivían en la pobreza extrema¹¹⁸. La comunicación conjunta 7 (JS7) planteó preocupaciones similares¹¹⁹.

62. La JS15 indicó que las niñas y niños con discapacidad y los pertenecientes a las comunidades maorí y de las islas del Pacífico estaban desproporcionadamente representados en los hogares de bajos ingresos. Los hogares con niñas o niños con discapacidad tenían un 43 % más de probabilidades de experimentar pobreza de ingresos. Las personas jóvenes maoríes y de las islas del Pacífico eran las más frecuentemente afectadas por preocupaciones relacionadas con la seguridad alimentaria¹²⁰. El IMM recomendó que el Gobierno recogiera datos que contribuyeran a determinar las causas básicas de la excesiva representación de personas con discapacidad maoríes y de las islas del Pacífico en los resultados socioeconómicos deficientes y apoyara la ejecución selectiva de programas e iniciativas destinados a hacer frente a esas disparidades¹²¹.

63. La JS11 señaló que el proyecto de Ley de Reducción de la Pobreza Infantil contenía un conjunto de medidas acordadas y un sistema de medición de la pobreza infantil y presentación de informes periódicos al respecto¹²². La Oficina del Comisionado para la Infancia recomendó asignar prioridad a la promulgación de leyes para reducir la pobreza infantil y promover el bienestar infantil, en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño, el Tratado de Waitangi, y los ODS¹²³.

64. La JS13 afirmó que el principal obstáculo al derecho a una vivienda de calidad era el elevado precio de la vivienda y los alquileres en comparación con los salarios, y señaló que Nueva Zelanda tenía una de las mayores diferencias entre los precios y los ingresos¹²⁴. La Oficina del Comisionado para la Infancia recomendó que Nueva Zelanda elaborara y aplicara una estrategia nacional de vivienda que asignara prioridad a los derechos de la infancia y estuviera vinculada a la meta 11.1 de los ODS¹²⁵.

65. Rural Women New Zealand indicó que la inaccesibilidad de las comunidades rurales a los mismos recursos que las urbanas, así como el aislamiento geográfico, eran problemas recurrentes en relación con las medidas contra la violencia contra las mujeres, los trabajadores migrantes, los servicios de apoyo a las víctimas, la salud rural, la igualdad

económica, los derechos de las personas con discapacidad y las cuestiones relacionadas con las personas de edad¹²⁶. La comunicación conjunta 3 (JS3) planteó preocupaciones relacionadas con Southland, y señaló que la centralización de los servicios sociales había causado la privación del derecho al voto de numerosos miembros del campesinado, particularmente en las esferas de la educación sanitaria y la vivienda¹²⁷.

66. La JS13 recomendó que Nueva Zelandia abordara, con carácter urgente, las cuestiones relacionadas con la disponibilidad, asequibilidad, calidad y seguridad del agua, y el debido reconocimiento de los derechos de la población maorí al uso del agua¹²⁸.

67. La JS15 informó que el brote de gastroenteritis en 2016 por consumo de agua potable en Havelock North había afectado a 5.500 de los 14.000 residentes, lo que había suscitado grave inquietud con respecto a la salubridad del agua potable¹²⁹.

*Derecho a la salud*¹³⁰

68. La JS15 informó que entre 2002 y 2016 hubo 1.758 muertes por suicidio, lo que lo convertía en la principal causa de muerte entre los adolescentes, y recomendó que Nueva Zelandia asignara prioridad a los esfuerzos para abordar y prevenir el suicidio juvenil¹³¹. La Oficina del Comisionado para la Infancia observó que la tasa de suicidio entre la población joven maorí era 2,8 veces más alta que la correspondiente a la población joven no maorí¹³². La JS5 señaló que la tasa de suicidio entre la comunidad LGBTI+ era significativamente más alta que la de la población en general y, sin embargo, el proyecto de estrategia del Gobierno para prevenir el suicidio no abordaba específicamente los factores de riesgo de esa comunidad¹³³.

69. La JS18 afirmó que seguían existiendo importantes deficiencias en los resultados sanitarios, y que las comunidades maoríes y de las islas del Pacífico, las personas con discapacidad y los grupos socioeconómicamente desfavorecidos por lo general obtenían peores resultados sanitarios que otros grupos¹³⁴.

70. La Disabled Persons Assembly destacó el hecho de que las personas con discapacidad encontraban dificultades para acceder a servicios adecuados de atención de la salud, apoyo de salud mental y servicios para casos de violencia sexual o de violencia en el hogar. Esas dificultades incluían la falta de acceso a información adecuada en formatos accesibles¹³⁵.

71. La JS4 señaló que los hombres obtenían peores resultados de salud que las mujeres e indicó que, si bien los hombres tendían a mostrar comportamientos poco saludables y a desempeñar ocupaciones de mayor riesgo, se trataba de factores que debían abordarse, al igual que en el caso de otras desigualdades en materia de salud¹³⁶.

72. La comunicación conjunta 16 (JS16) recomendó que el Gobierno elaborara normas para mejorar el acceso y la competencia de los servicios de salud que se prestaban a las comunidades Rainbow¹³⁷.

73. Intersex Trust of New Zealand recomendó que Nueva Zelandia pusiera fin de inmediato a todos los procedimientos no consensuales que no fueran necesarios para la preservación de la vida de los niños intersexuales¹³⁸.

74. La comunicación conjunta 8 (JS8) señaló que el Gobierno aplicaba un enfoque fragmentado a la educación sexual¹³⁹. La JS8 observó que la tasa de natalidad en la adolescencia y las tasas de infecciones de transmisión sexual eran elevadas entre las personas jóvenes y la población maorí¹⁴⁰. La JS8 recomendó que Nueva Zelandia elaborara un enfoque estratégico e integrado de la educación sobre sexualidad y relaciones de pareja a escala nacional¹⁴¹.

75. La JS5 afirmó que se debía despenalizar el aborto, y que la facilidad de acceso a dicho procedimiento debía ser igual a la de cualquier otro servicio de salud reconocido¹⁴². La JS12 formuló una recomendación similar¹⁴³.

76. Preocupaba a ADF International el proyecto de Ley sobre la Decisión de Poner Fin a la Vida, examinado en primera audiencia en 2017¹⁴⁴.

*Derecho a la educación*¹⁴⁵

77. La JS15 indicó que las tasas de acoso escolar eran altas en comparación con otros países. Cada escuela tenía sus propios procedimientos para responder a situaciones de acoso, lo que permitía dar respuestas adaptadas a las comunidades escolares, pero también podía dar lugar a incoherencias¹⁴⁶. La JS16 recomendó que Nueva Zelanda formulara políticas integrales contra el acoso escolar para abordar el acoso por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales¹⁴⁷.

78. La Disabled Persons Assembly afirmó que, pese al derecho exigible a la educación, para muchas personas con discapacidad todavía era difícil o imposible acceder a la educación obligatoria¹⁴⁸. Ello tenía repercusiones en su capacidad para acceder a la educación superior o a un empleo adecuado¹⁴⁹.

79. La JS18 recomendó que Nueva Zelanda se comprometiera a revisar sin demora todos los marcos legislativos y normativos en materia de educación para garantizar que las escuelas ofrecieran una educación inclusiva y accesible a todo el estudiantado¹⁵⁰.

80. La JS4 señaló que los niños y los hombres estaban rezagados en todos los niveles de la educación. Históricamente, los niños tenían una ventaja en la educación; sin embargo, ya en 1985 las niñas habían empezado a obtener mejores resultados académicos que los niños¹⁵¹.

4. Derechos de personas o grupos específicos*Mujeres*¹⁵²

81. La JS5 señaló los avances tan modestos alcanzados en la participación de la mujer en el liderazgo en el sector privado, y el bajo porcentaje de mujeres directoras en las 100 principales empresas por capitalización bursátil que cotizaban en la Bolsa de Valores de Nueva Zelanda¹⁵³.

82. En cuanto a las recomendaciones relativas a la lucha contra la violencia contra la mujer¹⁵⁴, Amnistía Internacional reconoció varias iniciativas en los planos normativo, institucional y legislativo, incluida la reforma de la legislación sobre la violencia doméstica en 2017¹⁵⁵. La JS5 indicó que la violencia contra la mujer seguía siendo una preocupación importante y que las actividades de respuesta a la violencia en el hogar ocupaban el 41 % del tiempo de la policía¹⁵⁶. Las mujeres maoríes estaban excesivamente representadas en las estadísticas sobre violencia doméstica¹⁵⁷. La denuncia de casos de violencia sexual seguía siendo muy poco frecuente —solo alrededor del 9 % de los incidentes de abuso sexual se denunciaba ante la policía, y la tasa de condena era baja¹⁵⁸. La JS12 también señaló que las mujeres con discapacidad tenían hasta tres veces más probabilidades de ser víctimas de abuso sexual y físico¹⁵⁹. Amnistía Internacional observó que desde 2018 era difícil tener una idea precisa y actualizada de la situación en materia de violencia por motivo de género debido a una serie de factores, como la falta de datos, el bajo índice de denuncias y los cambios en los métodos de recopilación de datos que utilizaba la policía¹⁶⁰.

83. La JS9 recomendó que Nueva Zelanda se comprometiera a aportar financiación para planes de erradicación de tipos de violencia específicos (doméstica y sexual), dotados de recursos suficientes para prestar todos los servicios existentes sin recurrir a voluntarios¹⁶¹. Amnistía Internacional recomendó que Nueva Zelanda elaborara una estrategia interpartidaria sobre la violencia sexual y la violencia en el hogar que contara con la participación de todos los partidos políticos y fuese aplicada por los sucesivos Gobiernos¹⁶².

84. La JS5 afirmó que era necesario hacer más para apoyar a las mujeres de las comunidades étnicas y de migrantes contra prácticas como el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina y la violencia por motivos de honor¹⁶³.

*Niñas y niños*¹⁶⁴

85. La JS15 indicó que desde 2013 se había prestado más atención a las niñas y niños, en particular a los que se consideraba en riesgo de sufrir abusos, delinquir o caer en la pobreza¹⁶⁵. Las desigualdades y la discriminación seguían siendo problemas importantes, en particular con respecto a las niñas y niños maoríes, de las islas del Pacífico y las niñas y niños con discapacidad¹⁶⁶. La JS15 recomendó que Nueva Zelanda velara por que la Estrategia sobre

el Bienestar de la Infancia se basara en los derechos de la infancia y en el *Te Tiriti o Waitangi* (Tratado de Waitangi), y se elaborara en estrecha cooperación con las niñas y niños, sus *whānau*, *hapue iwi*, las familias y las comunidades¹⁶⁷.

86. La JS15 señaló que un elevado y creciente número de niñas y niños carecía de atención en su propia familia. Observó que un número desproporcionado era maorí, destacando que más de la mitad de los bebés arrebatados a sus madres en 2017 eran maoríes¹⁶⁸. La JS15 recomendó que Nueva Zelanda prestara servicios de apoyo eficaces y culturalmente apropiados a las familias, en particular a las *whānau* maoríes¹⁶⁹. La JS9 recomendó que Nueva Zelanda redujera el número de *tamariki* (niñas y niños maoríes) acogidos por el Estado, mediante la prestación un apoyo temprano a las *whānau* (familias)¹⁷⁰.

87. La JS15 señaló que la Real Comisión de Investigación sobre el Maltrato Histórico bajo la Tutela del Estado excluía el abuso dentro de las instituciones religiosas, a menos que el Estado hubiera transferido la responsabilidad de las niñas y niños a la institución religiosa, y que los que se encontraban bajo el cuidado del Estado necesitaban protección inmediata¹⁷¹. Preocupaba a Cooper Legal la arbitrariedad del plazo de realización de la investigación, que solo abarcaba el abuso sufrido por niñas y niños que se encontraban bajo la tutela del Estado entre el 1 de enero de 1950 y el 31 de diciembre de 1999¹⁷².

88. La JS15 recomendó que Nueva Zelanda adoptara medidas con prontitud para erradicar el uso de la violencia y los malos tratos contra las niñas y niños bajo la tutela del Estado, incluso con métodos de coerción y detención¹⁷³, y garantizara que todos los niños bajo la tutela del Estado pudieran presentar denuncias que fuesen atendidas¹⁷⁴.

89. La JS7 expresó preocupación por el hecho de que no existiera aún un sistema amplio de recopilación de datos desglosados sobre las esferas abarcadas por el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Eso dificultaba grandemente la posibilidad de adaptar estrategias eficaces y la capacidad para supervisarlas¹⁷⁵.

*Personas con discapacidad*¹⁷⁶

90. La JS18 recordó que Nueva Zelanda había aceptado 7 recomendaciones relativas a la discapacidad durante el anterior EPU y se había comprometido a adoptar 17 medidas para ponerlas en práctica¹⁷⁷. La JS18 indicó que si bien se había avanzado en la recopilación de datos relacionados con la discapacidad, persistían las deficiencias en dicha práctica¹⁷⁸. El IMM declaró que existían deficiencias en relación con todas las cuestiones prioritarias para las personas con discapacidad, que se veían agravadas por la falta de una definición comúnmente aceptada del término “discapacidad” por parte de intereses públicos y privados¹⁷⁹.

91. La Disabled Persons Assembly afirmó que la Ley de Bienestar Comunitario para las Personas con Discapacidad de 1975 se había ido derogando en gran medida con el tiempo, lo que había dado lugar a normas de accesibilidad incoherentes¹⁸⁰. La JS18 indicó que las personas con discapacidad continuaban informando sobre importantes esferas a las que seguían sin acceso, y casos de desigualdad en el cumplimiento de las normas voluntarias de accesibilidad¹⁸¹.

92. La Disabled Persons Assembly señaló que era urgente que el Gobierno se comprometiera a trabajar con las personas con discapacidades de aprendizaje y sus organizaciones representativas para avanzar hacia la aplicación de prácticas de adopción de decisiones con apoyo y alejarse de la práctica de la tutela social¹⁸².

*Minorías y pueblos indígenas*¹⁸³

93. El Aotearoa Independent Monitoring Mechanism indicó que aún no existían planes ni estrategias generales para la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, por lo que existían importantes deficiencias en relación con los derechos fundamentales a la libre determinación y la participación¹⁸⁴.

94. AirTrust señaló que la política y los procesos de arreglos internos basados en el Tratado eran competencia exclusiva del Gobierno¹⁸⁵. El Aotearoa Independent Monitoring Mechanism recomendó que Nueva Zelanda llegara a un acuerdo con la población maorí

sobre un proceso más justo para la solución de las reclamaciones en virtud del Tratado que cumplieran las normas internacionales de derechos humanos¹⁸⁶.

95. El Aotearoa Independent Monitoring Mechanism afirmó que para la población maorí la participación significativa en la adopción de decisiones no era una realidad. Las consultas y la participación no reflejaban las obligaciones del *Te Tiriti* ni las normas enunciadas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas sobre el consentimiento libre, previo e informado¹⁸⁷.

96. El Waitaha Executive Grandmothers Council tomó nota de las denuncias sobre las actividades de las empresas y las amenazas al medio ambiente y su destrucción¹⁸⁸. La comunicación conjunta 10 (JS10) afirmó que la Ley de la Zona Económica Exclusiva violaba los derechos humanos de los *mana whenua* (pueblos indígenas con derechos territoriales), especialmente con respecto a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado, la falta de mecanismos eficaces de evaluación de impactos y de distribución de beneficios. Preocupaba particularmente a la JS10 el consentimiento marino obtenido por una empresa para extraer arenas ferrosas de la Zona Económica Exclusiva. Esa decisión estaba a la espera del resultado de una apelación ante el Tribunal Superior¹⁸⁹.

97. El Samoa Solidarity International Group Global New Zealand planteó la cuestión de la denegación de la ciudadanía a las personas de Samoa nacidas entre 1924 y 1948 en virtud de la Ley de Ciudadanía (Samoa Occidental) de 1982¹⁹⁰.

*Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo*¹⁹¹

98. La JS17 informó sobre la constante preocupación que suscitaba la explotación de los trabajadores migrantes. El Gobierno había manifestado su apoyo a las medidas para eliminar la explotación laboral, en particular mediante el aumento de los recursos y la dotación de personal a la Inspección de Trabajo. Sin embargo, era necesario adoptar nuevas medidas, incluida la revisión de las políticas y los reglamentos de inmigración para eliminar los obstáculos a los que se enfrentaban los trabajadores migrantes que denunciaban abusos de sus derechos¹⁹².

99. La JS16 recomendó la modificación de la Ley de Inmigración de 2009, para ampliar el mandato de la Comisión de Derechos Humanos con el fin de que pudiera recibir denuncias de violaciones de los derechos humanos relacionadas con las leyes, políticas y prácticas de inmigración¹⁹³.

100. La JS13 declaró que la Ley de Enmienda sobre la Inmigración (Llegadas Masivas) de 2013 introdujo cambios radicales en aras de la “mejora de la capacidad de Nueva Zelanda para disuadir el contrabando de personas hacia el país”. La Ley estableció una definición del término “llegada masiva de grupos de 30 personas”, imponiendo a esos grupos la detención obligatoria, una restricción de la revisión judicial y una limitación de los derechos de reunificación familiar¹⁹⁴. El Colegio de Abogados de Nueva Zelanda afirmó que consideraba que dicha ley era incompatible con la Carta de Derechos¹⁹⁵.

101. Amnistía Internacional seguía preocupada por las violaciones de los derechos de las personas solicitantes de asilo, en particular la detención de algunas de ellas junto con personas en prisión preventiva, su seguridad y bienestar, y el tiempo que permanecían detenidas¹⁹⁶.

102. La JS13 declaró que en 2013 Nueva Zelanda había concertado un acuerdo con un tercer país en virtud del cual reasentaría a 150 refugiados cada año, pero que el acuerdo negaba a las personas solicitantes de asilo el derecho a reclamar protección en el país¹⁹⁷.

Notas

¹ The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: www.ohchr.org: (One asterisk denotes a national human rights institution with “A” status).

Civil society

Individual submissions:

AI

Amnesty International, London, United Kingdom;

AccessNow	Access Now, New York, United States of America;
ADF International	ADF International, Geneva, Switzerland;
AIR Trust	Aotearoa Indigenous Rights Trust, Gisborne, New Zealand;
AIMM	Aotearoa Independent Monitoring Mechanism, Auckland, New Zealand;
CGNK	Center for Global Nonkilling, Honolulu, United States of America;
Chief Ombudsman	Chief Ombudsman New Zealand, Wellington, New Zealand;
CL	Cooper Legal, Wellington, New Zealand;
DPA	Disabled Persons Assembly NZ, Wellington, New Zealand;
EC	Empowered Christchurch Incorporated, Christchurch, New Zealand;
ICAN	International Campaign to Abolish Nuclear Weapons, Geneva, Switzerland;
IMM	Independent Monitoring Mechanism under the Convention on the Rights of Persons with Disabilities, Wellington, New Zealand;
ITANZ	Intersex Trust of New Zealand, Wairarapa, New Zealand;
JCNZ	Just Community, Auckland, New Zealand;
NZARH	New Zealand Association of Rationalists and Humanists, Auckland, New Zealand;
NZLS	New Zealand Law Society, Wellington, New Zealand;
OCC	Office of the Children's Commissioner, Wellington, New Zealand;
PI	Privacy International, London, United Kingdom;
RWNZ	Rural Women New Zealand, Wellington, New Zealand;
SSIGGNZ	Samoa Solidarity International Group Global New Zealand, Auckland, New Zealand;
WEGC	Waitaha Executive Grandmothers Council, Auckland, New Zealand;
<i>Joint submissions:</i>	
JS1	Joint submission 1 submitted by: Organization for Defending Victim of Violence, Tehran, Iran (Islamic Republic of), and Pouya Institute for Communications and Social Development (PICSD);
JS2	Joint submission 2 submitted by: Secular Education Network, Auckland, New Zealand, and the Humanist Society of New Zealand, Wellington, New Zealand;
JS3	Joint submission 3 submitted by: Southland Interagency Forum Incorporated, Invercargill, New Zealand, Welcoming Newcomers, Able – Southern Family Support, Methodist Mission, Learning Differences Aotearoa, Habitat for Humanity Invercargill, Salvation Army, Family Violence Network, Programme for Assertive Community Treatment (PACT), National Council of Women Southland Branch, Number 10 Youth One Stop Shop, Access Ability Charitable Trust, Age Concern, Arts Murihiku, Autism NZ Inc. Southland Branch, Balance Wellness Centre - Seventh Day Adventist, Barnardos, Cancer Society, Citizens Advice Bureau - Invercargill and District, Community Trust of Southland, Community Worker – Otautau, Community Worker – Northern Southland, Community House – Riverton, Community Worker – Takitimu, Community Worker – Tuatapere, Community Worker - Winton, CCS Disability Action, Department of Internal Affairs, Disabilities Resource Centre, English Language Partners, Family Works Southland – Presbyterian Support Southland, Fiordland Community House, Community Networking Trust (Eastern Southland), Jubilee Budget Advisory Service, McGlynn Homes, New Zealand Red Cross – Southland Branch, Nga Kete Matauranga Pounumau TRUST, Parent to Parent Southland, Pregnancy Help, Public Health South, Rape & Abuse Support Centre, South Alive, South Centre Family Support, Southern Adult Literacy, Southern REAP, Southland Community House,

- Southland Community Law Centre, Southland Rural Women NZ, Sport Southland, Stand for Children, Strengthening Families, Stopping Violence Southland, Venture Southland, YMCA, Youthline Southland;
- JS4 **Joint submission 4 submitted by:** Support for Men in New Zealand Aotearoa, Christchurch, New Zealand, Canterbury Men's Centre, The Male Room, Wake Up NZ, Black Ribbon NZ, Men's and Boy's Human Rights New Zealand;
- JS5 **Joint submission 5 submitted by:** Pacific Women's Watch, Auckland, New Zealand, Māori Women's Welfare League, Shakti Community Council Inc., Disabled Women;
- JS6 **Joint submission 6 submitted by:** The Backbone Collective and The Auckland Coalition for the Safety of Women and Children, Auckland, New Zealand;
- JS7 **Joint submission 7 submitted by:** ECPAT Internationals, Bangkok, Thailand and ECPAT Child Alert New Zealand, Auckland, New Zealand;
- JS8 **Joint submission 8 submitted by:** Action Canada for Sexual Health and Rights, Ottawa, Canada, Te Whāriki Takapou, Family Planning, Sexual Rights Initiative, Geneva, Switzerland;
- JS9 **Joint submission 9 submitted by:** Coalition for the Safety of Women and Children, Auckland, New Zealand; Auckland Sexual Abuse HELP, Women's Centre, Backbone Collective, Eastern Women's Refuge, Homework's Trust, Inner City Women's Group, Mental Health Foundation, Mt Albert Psychological Services, North Shore Women's Centre, Rape Prevention Education – Whakatu Mauri, SHINE Safer Homes in NZ Everyday, Supportline Women's Refuge Te Rito Women's Centre Rodney, Women's Health Action Trust;
- JS10 **Joint submission 10 submitted by:** Te Runanga o Ngāti Ruanui Trust, Hawera, New Zealand, Te Rūnanga o Ngāti Ruanui Trust, Ahitahi Hapū, Araukūku Hapū, Hāmua Hapū, Hāpōtiki Hapū, Ngā Ariki Hapū, Ngāti Hawe Hapū, Rangitāwhi Hapū, Tūwhakaehu Hapū Ngāti Tūpaea Hapū Ngāti Hine Hapū Ngāti Kōtuku Hapū Ngāti Ringi Hapū Ngāti Tūpito Hapū Tuatahi Hapū Ngāti Tākou Hapū Ngāti Tānewai Hapū Wharepuni Marae Whakaahurangi Marae Ngātiki Marae Taiporohēnui Marae Meremere Marae Mokoia Marae Ararātā Marae Ngātiki Marae Wai o Turi Marae Meremere Marae Wharepuni Marae Meremere Marae Whenuakura Marae Pariroa Marae Manutahi Marae Ararātā Marae Wai o Turi Marae;
- JS11 **Joint submission 11 submitted by:** New Zealand Council of Trade Unions, Wellington, New Zealand, Association of Salaried Medical Specialists (ASMS), Customs Officers Association of New Zealand (COA), FIRST Furniture, Manufacturing & Associated Workers Union, Independent Schools Education Association, Maritime Union of New Zealand (MUNZ), Media Entertainment and Arts Alliance (NZ Actors Equity), Merchant Service Guild, Midwifery Representation and Advisory Services (MERAS), NZ Dairy Workers Union (DWU), New Zealand Educational Institute, Te Riu Roa (NZEI), NZ Meat Workers and Related Trades Union, NZ Merchant Service - Guild Industrial Union of Workers, NZ Nurses Organisation (NZNO), NZ Post Primary Teachers Association Te Wehengarua, NZ Professional Firefighters Union (NZPFU), NZ Professional Footballers Association (NZPFA), NZ Tramways and Public Transport Employees Union, NZ Writers Guild (NZWG), Postal Workers Union of Aotearoa, Public Service Association (PSA), Rail & Maritime Transport Union (RMTU), Tertiary Education Union - Te Hautu Kahurangi o Aotearoa Takitini o Aotearoa (TEU), Tertiary Institutes Allied Staff Association

- JS12 (TIASA), TUIA Union UNITE;
Joint submission 12 submitted by: Women’s Health Action Trust, Auckland, New Zealand and Mothers and Midwives Associated (MAMA);
- JS13 **Joint submission 13 submitted by:** Human Rights Foundation of Aotearoa, Auckland, New Zealand, Action for Children and Youth Aotearoa, Asylum Seekers Support Trust, Auckland Coalition for the Safety of Women and Children (comprising Auckland Sexual Abuse HELP, Auckland Women’s Centre, Eastern Women’s Refuge, Homeworks Trust, Inner City Women’s Group, Mental Health Foundation, Mt Albert Psychological Services, North Shore Women’s Centre, Rape Prevention Education Whakatu Mauri, SHINE Safer Homes in New Zealand Everyday, Women’s Health Action Trust, Women’s Centre Rodney), Auckland Refugee Family Trust, Auckland Resettled Community Coalition, Auckland Regional Migrant Services, Backbone Collective, CAB Language Connect, Child Poverty Action Group, Justspeak, New Zealand Red Cross, Peace Movement Aotearoa, Wage Peace NZ.
- JS14 **Joint submission 14 submitted by:** New Zealand’s National Preventative Mechanisms under OPCAT Wellington (New Zealand, Independent Police Conduct Authority Children’s Commissioner Ombudsman Inspector of Service Penal Establishments New Zealand Human Rights Commission.
- JS15 **Joint submission 15 submitted by:** Children’s Rights Coalition for UPR 3 Aotearoa Wellington (New Zealand), Action for Children and Youth Aotearoa (ACYA), Child Poverty Action Group (CPAG), Save the Children NZ IHC Barnardos CCS Disability Action Child Matters YouthLaw New Zealand Nurses Organisation Tōpūtanga Tapuhi Kaitiaki o Aotearoa (NZNO) NZEI Te Riu Roa OMEP Aotearoa New Zealand Peace Movement Aotearoa The Public Health Association of New Zealand Royal New Zealand Plunket Trust Safeguarding Children Tiakina ngā tamariki Stand Children’s Services Tu Maia Whanau UNICEF New Zealand University of Otago Children’s Issues Centre Wesley Community Action;
- JS16 **Joint submission 16 submitted by:** Aotearoa New Zealand IDAHOBIT Day Coalition, Gisborne, New Zealand, InsideOUT, Intersex Trust Aotearoa New Zealand (ITANZ), Tīwhanawhana Trust, Adolescent Health Research Group, University of Auckland, Ara Taiohi, Counting Ourselves Research Team, University of Waikato, F’INE, Love Life Fono, Matariki Services Ltd, Mental Health Foundation, New Zealand AIDS Foundation (NZAF), Ngā Whiitiki Whānau Āhuru Mōwai o Aotearoa, Outerspaces, OUT Line, Qtopia, Q Youth, RainbowYOUTH, Rape Crisis Dunedin, re.frame, Silver Rainbow, Skylight Trust, The UpRising Charitable Trust, WaQuY (Waikato Queer Youth);
- JS17 **Joint submission 17 submitted by:** International Centre for Trade Union Rights, London, United Kingdom; The New Zealand Council of Trade Unions *Te Kauae Kaimahi*, Wellington, New Zealand;
- JS18 **Joint submission 18 submitted by:** Joint Submission on Disability Issues, Wellington, New Zealand, Kapo Māori Aotearoa, the Blind Foundation, IHC Advocacy, CCS Disability Action, Coromandel Independent Living Trust, The Supported Life Style Hauraki Trust, Progress to Health, Inclusive NZ, Home and Community Health Association, Inclusive Education Advisory Group, and Parents of Vision Impaired New Zealanders.

National human rights institution:

NZHRC

New Zealand Human Rights Commission, Wellington, New Zealand.

- 2 NZHRC, para.5.
3 NZHRC, para.1.
4 NZHRC, para.8.
5 NZHRC, para.11.
6 NZHRC, para.8.
7 NZHRC, para.9.
8 NZHRC, para.12.
9 NZHRC, para.16.
10 NZHRC, para.17.
11 NZHRC, para.20.
12 NZHRC, para.22.
13 UPR Recommendation 106 (Romania), 108 (Switzerland), 109 (United Kingdom), 110 (Chile), 111 (Republic of Congo), 112 (Germany), 114 (Italy) 115 (Namibia), 116 (Greece), 117 (Cyprus), 118 (Slovakia), 119 (Spain), 120 (Czech Republic), 121 (Australia), 122 (Botswana), 123 (Palestine), 127 (Hungary), 130 (Paraguay).
14 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paragraph 128.107 (France).
15 NZHRC, para.24.
16 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paragraphs 128.92 (Australia), 128.96 (France), 128.97 (Malaysia), 128.98 (Iraq).
17 NZHRC, para.26.
18 NZHRC, para.28.
19 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paragraphs 128.55 (Ukraine), 128.56 (Indonesia), 128.57 (Australia), 128.58 (Cape Verde), 128.59 (Canada), 128.60 (Chile), 128.61 (Malaysia).
20 NZHRC, paras.29-30.
21 NZHRC, paras. 33-34.
22 NZHRC, para. 35.
23 NZHRC, para. 39.
24 NZHRC, para. 44.
25 NZHRC, paras. 45-46.
26 The following abbreviations are used in UPR documents:
- | | |
|------------|--|
| ICERD | International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination; |
| ICESCR | International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights; |
| OP-ICESCR | Optional Protocol to ICESCR; |
| ICCPR | International Covenant on Civil and Political Rights; |
| ICCPR-OP 1 | Optional Protocol to ICCPR; |
| ICCPR-OP 2 | Second Optional Protocol to ICCPR, aiming at the abolition of the death penalty; |
| CEDAW | Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women; |
| OP-CEDAW | Optional Protocol to CEDAW; |
| CAT | Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment; |
| OP-CAT | Optional Protocol to CAT; |
| CRC | Convention on the Rights of the Child; |
| OP-CRC-AC | Optional Protocol to CRC on the involvement of children in armed conflict; |
| OP-CRC-SC | Optional Protocol to CRC on the sale of children, child prostitution and child pornography; |
| OP-CRC-IC | Optional Protocol to CRC on a communications procedure |
| ICRMW | International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families; |
| CRPD | Convention on the Rights of Persons with Disabilities; |
| OP-CRPD | Optional Protocol to CRPD; |
| ICPPED | International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance. |
- 27 For the relevant recommendations, see A/HRC/26/3, paras.128.1-128.28, 128.46-128.47, 128.101-128.102, 128.104, 128.146.
28 JSI, para.12, JSI1, para.7.8.2, JSI3, para.4.
29 JSI7, p.9.

- 30 JS11, para. 7.8.2.
- 31 ICAN, p.1.
- 32 For the relevant recommendations, see A/HRC/26/3, paras. 128.27-128.36, 128.42-128.47.
- 33 JS13, para.5.
- 34 JS13, para.7.
- 35 NZLS para.3.
- 36 NZLS, para.6.
- 37 NZLS, para.8.
- 38 AirTrust, p.1. See also AIMM, paras.6-8, p.3.
- 39 JS13, paras.12-14.
- 40 JS13, paras. 20-21.
- 41 JS14, para.6.
- 42 JS14, p.3.
- 43 CGNK, p.4.
- 44 AI, p.1.
- 45 JS13, para.24.
- 46 For the relevant recommendations, see A/HRC/26/3, paras. paras. 128.62, 128.68–128.81 and 128.147–128.151.
- 47 JS9, p.7.
- 48 For the relevant recommendations, see A/HRC/26/3, paras. 128.48-128.53
- 49 EC, p.1.
- 50 EC, p.3.
- 51 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.155.
- 52 JS13, para. 48.
- 53 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.82-128.84, 128.132.
- 54 AI, p.6.
- 55 JS14, para.23.
- 56 Chief Ombudsman, para.5.
- 57 JS14, para.31-32. See also AI, p.6, JS13, para.33.
- 58 CL, para.31.
- 59 Chief Ombudsman, para.9.
- 60 Chief Ombudsman, para.15.
- 61 AI, p.8. See also IMM paras. 22-27.
- 62 JS14, para.33.
- 63 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.56, 128.64, 128.81-128.84, 128.133.
- 64 CL, para. 25.
- 65 DPA, p.6.
- 66 JS5, para.33. See also JS9, p. 4, JS13, para.68.
- 67 JS4, para.51. See also, JS13, para. 69.
- 68 JS6, para.11.
- 69 AI, pp. 5-6, AirTrust, pp.1-2, JCNZ, pp.1-2, JS5, paras. 31-34, JS9, p.4, JS13, paras. 36-37, JS14, paras. 17-22.
- 70 AI, p. 5. See also JS14, para.17.
- 71 AirTrust, p.1.
- 72 JS5, para.31.
- 73 JS13, para.37. See also AI, p.8.
- 74 JS14 p.5.
- 75 JCNZ, p.1
- 76 AI.p.6.
- 77 JS15, p.8.
- 78 AI.p.6. JS13, para.28, JS14, para.29, JS15, p.8.
- 79 JS14, para.25.
- 80 JS14, para.26.
- 81 AI, p.8.
- 82 JS15, p.9. See also JS13. para.29.
- 83 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.145.
- 84 NZAHR, p.4.
- 85 JS2, para.71,
- 86 JS13, paras. 30 and 32.
- 87 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.34, 128.154.
- 88 PI, para.5.
- 89 PI, paras.6, 9 and 11.
- 90 AccessNow para. 12.
- 91 PI, paras. 12 and 29.

- 92 AccessNow para. 19.
- 93 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.36, 128.39, 128.69, 128.95-128.99.
- 94 JS17, p. 4.
- 95 JS11, paras. 2.1, 2.4-2.5
- 96 JS17, p. 6. See also JS11, para.2.3.
- 97 JS11, para. 4.6.
- 98 JS11, para. 4.8.2.
- 99 JS11, para.5.2.
- 100 JS17, p. 7.
- 101 DPA, p.5. See also IMM paras. 17-21.
- 102 IMM p.6.
- 103 JS18, p.10.
- 104 JS11, paras. 6.1 and .6.6.1 and JS5 paras. 9 and 11.
- 105 JS11, paras. 7.1, 7.5-7.6.
- 106 JS5, para.8.
- 107 JS12, p. 5.
- 108 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.61, 128.138.
- 109 JS11, para. 5.6.
- 110 JS11, 5.8.2.
- 111 JS17, p.8. See also JS15, p.12.
- 112 JS17, p.9.
- 113 JS17, p.9.
- 114 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.51-128.53, 128.55, 128.57-128.63, 128.66, 128.67, 128.70, 128, 135.
- 115 OCC, para.2.
- 116 S7, paras.5, 22 and p. 7, JS11, paras. 11.1-11.4, JS13, paras. 72-73, 82-83, JS15, p.13, OCC, paras.16-18
- 117 JS11, para5.1.
- 118 OCC, para.16.
- 119 JS7, para.5.
- 120 JS15, p.13. See also IMM, para.5, OCC, para.17.
- 121 IMM, p.3.
- 122 JS11, para. 11.4.1. See also OCC, para.18.
- 123 OCC, p.5. See also JS13, para. 81.
- 124 JS13, paras. 82-83. See also OCC, para.19. JS15, p.13.
- 125 OCC, p.5.
- 126 RWNZ, p.1.
- 127 JS3, p.1.
- 128 JS13, para. 94.
- 129 JS15, p.13.
- 130 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.64, 128.69, 128.136-128.137.
- 131 JS15, p.7.
- 132 OCC, para. 25.
- 133 JS5, para.36.
- 134 JS18, p.11. See also JS15, p.14, OCC, paras. 23-24.
- 135 DPA, p.7.
- 136 JS4, para.32.
- 137 JS16, para.12.
- 138 ITANZ, p.4. See also JS16, para.25.
- 139 JS8, para. 11.
- 140 JS8, paras. 13 and 15.
- 141 JS8, para. 36.
- 142 JS5, para.38.
- 143 JS12, pp.8-9.
- 144 ADF International, para.12.
- 145 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.36, 128.64, 128.69, 128.139-128.141, 128.143.
- 146 JS15, p.7. See also JS7, para. 22, JS16, paras. 27-28.
- 147 JS16, para. 32. See also JS5, para.23.
- 148 DPA, p.4. See also JS18, p.11, IMM, p.5.
- 149 DPA, p.5.
- 150 JS18, p.11.
- 151 JS3, para.22.

- 152 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.39, 128.69-128.70, 128.91-128.99, 128.-106-128.112, 128.114-128.122, 128.125-128.127, 128.129-128.130.
- 153 JS5, para.14. See also JS12, paras. 3.2.2-3.2.3.
- 154 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paragraphs 128.95 (Ireland), 128.106 (Romania), 128.107, (France), 128.108 (Switzerland), 128.109 (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), 128.110 (Chile), 128.111 (Congo), 128.112 (Germany), 128.114 (Italy), 128.115 (Namibia), 128.116 (Greece), 128.117 (Cyprus), 128.118 (Slovakia), 128.119 (Spain), 128.120 (Czech Republic), 128.121 (Australia), 128.122 (Botswana), 128.125 (Republic of Moldova), 128.126 (Iran), 128.127 (Hungary), 128.129 (Italy), 128.130 (Paraguay).
- 155 AI, pp.1-2.
- 156 JS5, para.21. See also JS9, p.8.
- 157 JS5, para.22.
- 158 JS5, para.26.
- 159 JS12, para.2.1.6.
- 160 AI, p.4.
- 161 JS9, p.2.
- 162 AI, p.8. See also JS13, para.67.
- 163 JS5, para.28.
- 164 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.44, 128.54-128.64, 128.66-128.67, 128.69-128.70, 128.106-128.109, 128.111-128.115, 128.122-128.124, 128.128-128-130, 128.138, 128.143.
- 165 JS 15, p. 3.
- 166 JS15, p.4.
- 167 JS15, p.4
- 168 JS15, p.10.
- 169 JS15, p.11.
- 170 JS9, p. 2.
- 171 JS15. P.7.
- 172 CL, para.20.
- 173 JS15, p.8.
- 174 JS15, p.11.
- 175 JS7, para.12.
- 176 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.52, 128.67, 128.95, 128.105, 128.136.
- 177 JS18, p.3.
- 178 JS18, p.5.
- 179 IMM, para.7.
- 180 DPA, p.5.
- 181 JS18, p.7.
- 182 DPA, p.5.
- 183 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.36-128.38, 128.63-128.67, 128.69, 128.73-128.90, 128.95, 128.101, 128.126-128-127, 128.137, 128.143-128.144.
- 184 AIMM, para.31.
- 185 AirTrust, p.1.
- 186 AIMM, p.8.
- 187 AIMM, para.13.
- 188 WEGC, p.4.
- 189 JS10, pp.2-3. See also AIMM, paras. 19-20.
- 190 SSIIGNZ, p.5.
- 191 For relevant recommendations see A/HRC/26/3, paras. 128.69, 128.101 and 128.146-128.153.
- 192 JS17, p.8.
- 193 JS16, paras. 48-49.
- 194 JS13, para. 49.
- 195 NZLS, para. 25.
- 196 AI, p.4. See also JS13, para. 52.
- 197 JS13, paras. 63-64.